



contrato para la aplicación de procesos de evaluación de control de confianza suscrito por el H. Ayuntamiento de Lagunillas y el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de San Luis Potosí en fecha 02 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós.

- VIII. Presentación y en su caso aprobación del Inventario de Bienes Muebles, Relación Menor y Relación de Inmuebles; a fecha 31 treinta y uno de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.
- IX. Presentación y en su caso aprobación del consejo municipal de protección civil.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.

COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista de asistencia.

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE / PRESIDENTE	// PRESENTE
C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO / REGIDORA DE MAYORIA	// PRESENTE
LIC. JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ/ SINDICO	// PRESENTE
C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ / REGIDORA	// PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA / REGIDOR	// PRESENTE
C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ / REGIDORA	// PRESENTE
C. LIBRADO VISCAINO IBARRA / REGIDOR	// PRESENTE
C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ / REGIDORA	// PRESENTE

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACION DEL QUORUM LEGAL E INTALACION DE LA SESION.

Existiendo el Quorum legal para la instalación de la sesión, el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General, solicita al Presidente declarar valida la Sesión; en el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce se dirige al pleno: "favor de ponerse de pie, miembros de este H. Cabildo,

A

L

M.N.E.O.

siendo las 08:35 horas del día viernes 21 veintiuno del mes de febrero del 2025 dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la 9na sesión ordinaria de cabildo, y validos todos los acuerdos que emanen de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Para dar cumplimiento del presente punto, en el uso de la voz el Lic. Pablo Díaz Martínez, Secretario General solicita al Presidente Municipal pregunte a los miembros del cabildo, si se autoriza la dispensa de la lectura del acta anterior, para proceder a su aprobación.

En la voz el presidente municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE "solicita a los miembros del cabildo se autorice la dispensa de la lectura del acta anterior y se someta a votación", una vez no habiendo algún comentario que cambie su contenido es aprobada por Unanimidad.

L

Para dar paso al siguiente punto del orden del día.

COMO IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y MODIFICACIONES A PARTIDAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

M.N.R.O.  
+  
Sen.  
8/11

En lo referente al presente numeral, el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, solicita al Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento haga del conocimiento al pleno de la comunicación que se recibió por parte del C.P. Crisanto Govea Rodríguez, Tesorero Municipal, quien solicita se someta a aprobación de este cuerpo colegiado el presente punto que a la letra dice: presentación y en su caso aprobación de las ampliaciones, reducciones y modificaciones a partidas presupuestales de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, de tal suerte, pone a consideración el punto ya expuesto.

Una vez discutido el punto, se procede a realizar la votación, el Lic. Pablo Díaz Martínez, Secretario General informa al presidente municipal, que, una vez recabada la votación de la totalidad de los miembros presentes, ha sido tomada y que el resultado es: la propuesta se aprueba por Unanimidad.

COMO PUNTO V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE PARA QUE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ; PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

En lo referente al presente punto del orden del día, en el uso de la voz el Presidente Municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGURRE PONCE, informa al pleno de que, considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los

A

L

M.N.E.D

A

z

beneficios que pudiesen generarse para el municipio de Lagunillas, S.L.P. por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se propone el siguiente:

**P U N T O   D E   A C U E R D O**

Se aprueba la propuesta presentada por el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional; para que el Municipio de Lagunillas, S.L.P., participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

Mismo que se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad.**

**COMO PUNTO VI. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE PARA QUE**

A

L

M.N.E.D.

A

SE DESIGNA AL LIC. PABLO DÍAZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO COMO ENLACE MUNICIPAL DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

En lo referente al presente punto del orden del día, en el uso de la voz el Presidente Municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGURRE PONCE, Infiere qué: con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios del municipio, expreso mi compromiso de aplicar la Guía durante el periodo de mi administración y entregar, en forma ordenada y documentada, los resultados alcanzados durante la misma. De tal suerte que se pone a consideración de los miembros de este pleno el siguiente:

P U N T O   D E   A C U E R D O

Se aprueba la propuesta presentada por el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional; para que se designe al Lic. Pablo Díaz Martínez, Secretario General del H. Ayuntamiento como Enlace Municipal de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

La persona servidora pública designada será responsable de coordinar la operación de la Guía y las demás acciones del municipio con el INAFED. Lo autorizo para proporcionar y recibir información, así como para instrumentar las tareas que se requieran para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos al implementar este instrumento.

A

L

M.N.E.D.  
F

2

Mismo que se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad.**

COMO PUNTO VII. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE \$ 25,500.00 VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.; POR CONCEPTO DEL SEGUNDO PAGO, ESTIPULADO EN LA CLAUSULA CUARTA, INCISO "B" DEL CONTRATO PARA LA APLICACIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA SUSCRITO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS Y EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN FECHA 02 DOS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

En lo referente al presente numeral, el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, solicita al Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento haga del conocimiento al pleno de la comunicación que se recibió por parte del Lic. Elías García Castillo, Contralor Interno y Enlace el Centro de Evaluación de Control de Confianza del Estado de San Luis potosi, quien solicita se someta a aprobación de este cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo que a la letra dice: aprobación del pago de \$ 25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 m.n.; por concepto del segundo pago, estipulado en la cláusula cuarta, inciso "b" del contrato para la aplicación de procesos de evaluación de control de confianza suscrito por el H. Ayuntamiento de Lagunillas y el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de San Luis Potosí en fecha 02 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós, de tal suerte, se pone a consideración el punto ya expuesto.

Handwritten note in blue ink: "M.N. R.P." with a checkmark.

Una vez discutido el punto, se procede a realizar la votación, el Lic. Pablo Diaz Martínez, Secretario General informa al presidente municipal, que, una vez recabada la votación de la totalidad de los miembros presentes, ha sido tomada y que el resultado es que la propuesta es aprobada por Unanimidad. Se manda al apéndice de la presente acta el contrato en mención en copia certificada.

**COMO PUNTO VIII. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, RELACIÓN MENOR Y RELACIÓN DE INMUEBLES; A FECHA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

Para dar pie a desahogar el siguiente punto del orden del día, el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, solicita al Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento haga del conocimiento al pleno de la comunicación que se recibió por parte del Lic. Elías García Castillo, Contralor Interno, quien solicita se someta a aprobación de este cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo que a la letra dice: aprobación del inventario de bienes muebles, relación menor y relación de inmuebles; a fecha 31 treinta y uno de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, de tal suerte, se pone a consideración el punto ya expuesto.

Una vez discutido el punto, se procede a realizar la votación, el Lic. Pablo Diaz Martínez, Secretario General informa al presidente municipal, que, una vez recabada la votación de la totalidad de los miembros presentes, ha sido tomada y que el resultado es que

\*

L

M.N.E.O.

la propuesta es aprobada por Unanimidad. Se manda al apéndice de la presente acta el inventario en mención.

**COMO PUNTO IX. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, informa que con fundamento en el Título Tercero, Capítulo I art, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis potosí vigente; pone a consideración el siguiente:

\*

**P U N T O   D E   A C U E R D O**

Se aprueba la propuesta presentada por el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional; para que se Integre el Consejo Municipal de Protección Civil de Lagunillas, S.L.P. mismo que quedara integrado de la siguiente manera:

~

Presidente	Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce
Secretario Ejecutivo	Lic. Pablo Díaz Martínez
Secretario Técnico	C. Santos Aguilar Arvizu
Vocal 1	Lic. Julio Cesar Delgado Rodríguez
Vocal 2	C. Miguel Ángel Loredo Zabala
Vocal 3	C. Guadalupe Méndez Castro

M.N.R.O. ✓

~

Vocal 4	C. Melisa López Bolaños
Vocal 5	C. Gerardo Matías Padrón Martínez
Vocal 6	C. Arturo Olvera Rocha
Vocal 7	C. José Antonio Castillo Mejía
Vocal 8	C. Narciso Ambrosio Jiménez Reséndiz
Vocal 9	C. Artemio Aguillón Hernández
Vocal 10	Profr. José Luis Flores Rodríguez

Mismo que se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad**.

#### COMO PUNTO X.- ASUNTOS GENERALES

- En el uso de la voz el presidente municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE Presidente Municipal, presenta al pleno la propuesta para la autorización el pago de ayuda social por medio de CHEQUE en favor de la C. LUISA HERNANDEZ GALVAN por un monto de \$ 12,000.00 doce mil pesos 00/100 m.n. por concepto de ayuda en gastos médicos.

Una vez discutido el punto, se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

L

M.N.R.D

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad**.

- En el uso de la voz el presidente municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE Presidente Municipal, presenta al pleno la propuesta para la autorización del pago de todos los gastos generados que conlleve el proceso de escrituración en favor de este H. Ayuntamiento y que versa sobre el bien que ampara la escritura TITULO DE PROPIEDAD No.- 000000086982 en favor de EL EJIDO PINIHUAN solar urbano identificado como lote 1 de la manzana 20 de la zona 1 del poblado PINIHUAN municipio de LAGUNILLAS Estado de SAN LUIS POTOSI con una superficie de 1,011.49 metros cuadrados mil once punto cuarenta y nueve metro cuadrados. Con las siguientes medidas y colindancias NORESTE: 35.73 metros con calle sin nombre, SURESTE: 32.14 metros con calle sin nombre, SUROESTE: 34.53 metros con calle sin nombre, NOROESTE: 26.57 metros con calle Héroes Potosinos. Registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la boleta numero 239 tomo 49 de escrituras privadas en la Ciudad de Cárdenas, S.L.P. mismo que fue donado en la asamblea del ejido en mención en fecha Domingo 16 dieciséis de febrero del 2025 dos mil veinticinco, mediante acta de asamblea; y que en dicho punto obtuvo una aprobación por UNANIMIDAD de votos de los ejidatarios presentes.

Una vez discutido el punto, se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita

+

✓

M.N.R.D. ↓

manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad**.

- En el uso de la voz el presidente municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE Presidente Municipal, presenta al pleno la propuesta para la autorización del pago de los gastos generados en la Adquisición de Equipo para la Dirección de Protección Civil Municipal, mismo que se contempla sea adquirido para dotar de insumos diversos a las brigadas que la citada anteriormente realizará para la prevención de incendios y que conlleva actividades en todas las comunidades de nuestro municipio apegadas a los lineamientos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, Que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales, temporalmente forestales, preferentemente forestales, en los terrenos de uso agropecuario y colindantes.

Una vez discutido el punto, se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad**.

- En el uso de la voz el presidente municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE Presidente Municipal, presenta al pleno la propuesta para la autorización el pago de ayuda de GASTOS FUNERARIOS del C. HIPOLITO DE LA CRUZ GONZALEZ

M.N.R.O

originario de la localidad de San Isidro, Lagunillas, S.L.P. y que es por un monto de \$ 8,250.00 ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n. mismos que le serán entregados a sus deudos.

Una vez discutido el punto, se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Diaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad**.

**COMO PUNTO XI.- CLAUSURA DE LA SESION**

Para cerrar con esta sesión ordinaria el Presidente Municipal, **ING. SERGIO ALBERTO IZAGURRE PONCE**, solicita a los presentes ponerse de pie, señalando: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo **21 veintiuno, fracción III y 70 setenta, fracción I y III** y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la **9na SESION ORDINARIA DEL H. CABILDO** siendo las **09:23** horas del día viernes 21 veintiuno del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco".

se levanta la Sesión.

El Presidente Municipal Constitucional  
De Lagunillas, S.L.P.

  
\_\_\_\_\_  
ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE



\*



✓

✓

M.N.R.O.

✓

Can.

Los Regidores

*Guadalupe Mendez C.*  
C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO  
Regidora de Mayoria Relativa

*Martha Nayeli Rios D.*  
C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ

*[Handwritten signature]*

*Miguel Angel Loredo Z*  
C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA

*[Handwritten signature]*  
C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ

*Librado Viscaino*  
C. LIBRADO VISCAINO IBARRA

*[Handwritten signature]*  
C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ

*[Handwritten signature]*  
LIC. JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ  
El Sindico Municipal

Con fundamento en el Art. 78 setenta y ocho, fracción III, IV, V, VI, VII, VIII; de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Doy Fe. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí. 2024-2027.

*[Handwritten signature]*  
LIC. PABLO DÍAZ MARTÍNEZ



ADMÓN. 2024-2027  
LAGUNILLAS, S.L.P.  
SECRETARIA  
GENERAL

*[Handwritten mark]*